

Bruselas, 10 de enero de 2025  
(OR. en)

16625/1/24  
REV 1  
PV CONS 65  
TRANS 540  
TELECOM 374  
ENER 593

**PROYECTO DE ACTA**  
CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA  
(Transporte, Telecomunicaciones y Energía)  
5 y 6 de diciembre de 2024

## SESIÓN DEL JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 2024

### 1. Aprobación del orden del día

El Consejo aprueba el orden del día que figura en el documento 16331/24.

## TRANSPORTE

### Deliberaciones legislativas

**(Deliberación pública de conformidad con el artículo 16, apartado 8, del Tratado de la Unión Europea)**

#### Transporte terrestre

2. **Directiva sobre las decisiones de privación del derecho a conducir**  16120/24 + COR 1  
*Orientación general*

El Consejo alcanza una orientación general relativa a la Directiva sobre las decisiones de privación del derecho a conducir que figura en los documentos mencionados *supra*.

#### Transporte intermodal

3. **Reglamento sobre garantía del cumplimiento de los derechos de los viajeros en la Unión**  16123/24  
*Orientación general*

El Consejo alcanza una orientación general relativa al Reglamento sobre garantía del cumplimiento de los derechos de los viajeros en la Unión que figura en el documento mencionado *supra*.

4. **Reglamento relativo a los derechos de los viajeros en el contexto de los viajes multimodales**  16127/24  
*Orientación general*

El Consejo alcanza una orientación general sobre el Reglamento relativo a los derechos de los viajeros en el contexto de los viajes multimodales que figura en el documento mencionado *supra*.

5. **Directiva por la que se modifica la Directiva 92/106/CEE del  15143/24**  
**Consejo sobre transportes combinados**  
*Informe de situación*

El Consejo toma nota del informe de situación que figura en el documento mencionado *supra*.

6. **Adopción de los puntos «A»**

- a) **Lista de puntos no legislativos** 16498/24

El Consejo adopta todos los puntos «A» enumerados en el documento mencionado *supra*, incluidos todos los documentos REV y COR en las correspondientes lenguas presentados para su adopción.

**Deliberaciones legislativas**

**(Deliberación pública de conformidad con el artículo 16, apartado 8, del Tratado de la Unión Europea)**

Aviación

7. **Derechos de los pasajeros aéreos**  15399/24 + COR 1  
*Debate de orientación*

El Consejo mantiene un debate de orientación sobre los derechos de los pasajeros aéreos basándose en los documentos mencionados *supra*.

8. a) **Propuesta conjunta en pro de una política automovilística europea renovada: equilibrio entre competitividad y ambición climática**  16470/24  
*Información de Bulgaria, Chequia, Eslovaquia, Italia, Polonia y Rumanía*

El Consejo toma nota de la información facilitada por Bulgaria, Chequia, Eslovaquia, Italia, Polonia y Rumanía.

- b) **Propuestas legislativas en curso (deliberación pública de conformidad con el artículo 16, apartado 8, del Tratado de la Unión Europea)** 
- i) **Directiva sobre el permiso de conducción, por la que se modifican la Directiva (UE) 2022/2561, el Reglamento (UE) 2018/1724 y se derogan la Directiva 2006/126/CE y el Reglamento (UE) n.º 383/2012** 6795/1/23 REV 1 + ADD 1 REV 1
- ii) **Reglamento relativo a la Agencia Europea de Seguridad Marítima y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 1406/2002** 10133/23
- iii) **Reglamento relativo al uso de la capacidad de infraestructura ferroviaria en el espacio ferroviario europeo único, por el que se modifica la Directiva 2012/34/UE y se deroga el Reglamento (UE) n.º 913/2010** 11718/23 + ADD 1  
*Información de la Presidencia*

El Consejo toma nota de la información facilitada por la Presidencia.

- c) **Solicitud de dictamen del Tribunal de Justicia de la Unión Europea presentada por la Comisión sobre el Acuerdo relativo al Transporte Aéreo con el Sultanato de Omán** 16035/24  
*Información de Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chequia, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, los Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumanía y Suecia.*
- d) **Prevención y tratamiento de la pobreza de transporte: el papel de los planes sociales para el clima**  16313/24  
*Información de la Comisión*

El Consejo toma nota de la información facilitada por la Comisión.

- e) **Documento oficioso conjunto sobre el Mecanismo «Conectar Europa» (MCE) III**  16039/24  
*Información de Estonia, Letonia y Lituania*

El Consejo toma nota de la información facilitada por Estonia, Letonia y Lituania.

f) Incursiones de objetos no autorizados en territorios de los Estados miembros de la UE procedentes de terceros países  
*Información de Lituania* 15764/24

g) **Llamamiento para actuar en relación con las consecuencias de la ampliación del RCDE UE al transporte marítimo**  16511/24  
*Información de Bulgaria, Chipre, Croacia, España, Grecia, Italia, Malta, Portugal y Rumanía*

El Consejo toma nota de la información facilitada por Bulgaria, Chipre, Croacia, España, Grecia, Italia, Malta, Portugal y Rumanía.

h) **Resiliencia de las infraestructuras de transporte de la UE ante fenómenos extremos relacionados con el clima y geofísicos**  16406/24  
*Información de España*

El Consejo toma nota de la información facilitada por España.

i) Programa de trabajo de la Presidencia entrante  
*Información de Polonia*

## SESIÓN DEL VIERNES 6 DE DICIEMBRE DE 2024

### TELECOMUNICACIONES

#### Actividades no legislativas

9. **Conclusiones sobre la ENISA** 15528/24  
*Adopción*  
El Consejo adopta unas Conclusiones sobre la ENISA.
10. **Conclusiones sobre el Libro Blanco titulado «¿Cómo gestionar las necesidades de infraestructura digital de Europa?»** 15861/24  
*Adopción*  
El Consejo adopta unas Conclusiones sobre el Libro Blanco titulado «¿Cómo gestionar las necesidades de infraestructura digital de Europa?».
11. **Objetivos y metas de la Década Digital para 2030 a la luz de los recientes cambios tecnológicos** 15476/24  
*Debate de orientación*  
El Consejo mantiene un debate de orientación sobre los objetivos y metas de la Década Digital para 2030 a la luz de los recientes cambios tecnológicos.

#### Varios

12. a) Recientes acontecimientos en la UIT<sup>1</sup> 16269/24  
*Información*
- b) Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT (WTSA-24)<sup>2</sup> 16166/24  
*Información de la Comisión*
- c) **Marco austriaco de referencia para la competencia digital** 15607/24  
*Información de Austria*  
El Consejo toma nota de la información facilitada por Austria.

---

<sup>1</sup> Presentación a cargo del vicesecretario general de la UIT.

<sup>2</sup> Con la participación del vicesecretario general de la UIT.

- |    |  |  |
|----|--|--|
| d) | Iniciativas internacionales en el ámbito digital: estado de la cuestión<br><i>Información de la Comisión</i>   | 15999/24   |
| e) | Convenio Marco del Consejo de Europa sobre Inteligencia Artificial, Derechos Humanos, Democracia y Estado de Derecho<br><i>Información de la Presidencia</i> | 16111/1/24 REV 1   |
| f) | <b>Cumbre para la Acción en Inteligencia Artificial (París, 10 y 11 de febrero de 2025)</b><br><i>Información de Francia</i>                                 |  16168/24 |

El Consejo toma nota de la información facilitada por Francia.

- |    |  |  |
|----|--|--|
| g) | Itinerancia con los países candidatos a la adhesión a la UE (con especial atención a Ucrania, Moldavia, Georgia y la región de los Balcanes Occidentales)<br><i>Información de la Comisión</i> | 16167/24   |
| h) | Estudio sobre el futuro del sector postal<br><i>Información de la Comisión</i>   | 16336/24   |
| i) | Actividades y actos de la Presidencia húngara sobre asuntos digitales<br><i>Información de la Presidencia</i>  | 16107/24   |
| j) | <b>Estrategia nacional griega para la protección de los menores en línea</b><br><i>Información de Grecia</i>   |  15937/24 |

El Consejo toma nota de la información facilitada por Grecia.

- k) **Una mejor legislación digital para las pymes en la UE: hacer balance y actuar** 2 16337/24  
*Información de Alemania, Bélgica, Eslovaquia, Estonia, Finlandia, Grecia, Irlanda, los Países Bajos y Suecia*

El Consejo toma nota de la información facilitada por Alemania, Bélgica, Eslovaquia, Estonia, Finlandia, Grecia, Irlanda, los Países Bajos y Suecia, así como del apoyo expresado por Eslovenia.

- l) Programa de trabajo de la Presidencia entrante  
*Información de Polonia*

- 
- 1 Primera lectura
- 2 Debate público a propuesta de la Presidencia (artículo 8, apartado 2, del Reglamento Interno del Consejo)
- C Punto basado en una propuesta de la Comisión